



Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del Colegio de Abogados de Pichincha, efectuadas el 15 de enero de 2021 y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y los estatutos del Colegio de Abogados de Pichincha (CAP)

El Tribunal Electoral para las Elecciones de las y los Representantes del Colegio de Abogados de Pichincha confiere a:

STALIN SACOTO ZAMBRANO

La credencial de:

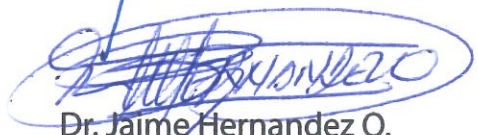
Vocal Suplente del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados de Pichincha

Para cumplir sus funciones para el período 2021 - 2023 de conformidad con la Constitución de la República, leyes y estatuto vigentes.

Quito Distrito Metropolitano, 25 de enero de 2021.


Dr. Patricio Sánchez P.
Presidente del TECAP

Dr. Fabián Salazar.
Vocal del TECAP


Dr. Jaime Hernández O.
Vocal del TECAP


Ab. Washington Yáñez
Secretario del TECAP


Ing. Andrés Carrera C.
Observador CNE